

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

En el Hospital de Agudos

Cumplimiento Pascual

Una extraordinaria solemnidad celebróse ayer el comulgador acto de recibir el Pan de los Fieles los enfermos acogidos en el Hospital de Agudos.

A las diez, un repique general de campanas anunció la salida de la parroquia del Sagrario del que es Rey de Reyes y Señor de Señores.

La procesión organizóse del siguiente modo: batidores a caballo, cruz parroquial, los pequeños de la Casa Hospicio, numerosas señoras y señoritas y una nutrida representación de la Adoración Nocturna. A continuación S. D. M., bajo palio, que era llevada por el rector de la citada parroquia don Faustino Mateo Naz, y las varas por el decano de la Beneficencia provincial doctor don Emilio Luque Morata, el secretario de la Diputación don Filiberto López y López, los médicos señores Navarro Moreto, Altaguirre y Bergillos y el director del Hospital don Ramón Ceballos.

Del Ayuntamiento los concejales señores Rosas Pastor, Riobó y Aguilera; diputados provinciales señores Marqués de Villa Real de Paraleja, Soriano, Molina, Barbudo, Baquiriz y Camacho, y en la presidencia el gobernador civil señor Cabello Lepiedra, el presidente de la Diputación don Francisco Santolalla Natera, el teniente alcalde señor Jusgaito Carrillo y el canónigo Lectoral muy ilustre señor don José María Gallegos Recalde.

Cerraba la marcha la banda municipal de música.

Al llegar la procesión al Hospital de Agudos, aguardaba en el vestíbulo de dicho establecimiento su director don José Trigueros Soldevilla, capelán d. Juan Angulo Fernández, médicos y practicantes y distinguidas damas y encantadoras señoritas.

Las amplias galerías y salas del Hospital estaban exornadas con el exquisito y delicado gusto que caracteriza a las beneméritas Hijas de San Vicente de Paul.

Recorrió S. D. M. las distintas dependencias del establecimiento y lo felicitó administrador el Pan de los Agudos a 240 enfermos.

La banda municipal situóse en el patio principal, interpretando selectas composiciones y distinguidas damas y encantadoras señoritas.

Concluido tan solemne acto, organizóse de nuevo la procesión, que regresó a la parroquia del Sagrario próximamente a las doce, siendo presenciada por numeroso público y arrojándose al paso de la Majestad del Señor una verdadera lluvia de pétalos de flores.

A los acogidos les fue servida una comida extraordinaria consistente en sopa, arroz con chorizo, gallina, pescado, vino y pasteles.

Los invitados fueron galantemente obsequiados por el director del citado establecimiento señor Trigueros, que se desvió solícito en atender a todos.

TRIBUNALES

Juzgos para mañana:

Sección primera. — Córdoba, harto, contra Diego Díaz Madrid; defensor, señor Velasco; acusador privado, Sr. Rodríguez; procuradores, señores Ramírez y Austria.

Córdoba, disparo, contra José Rodríguez Reyes; acusador privado, Sr. Jaén; defensor, Sr. Altamirano; procuradores, señores Baquerizo y Barbudo.

Sección segunda. — Posadas, tenencia de armas, contra Valeriano Herrero; defensor, señor Pávón; procurador, señor Baquerizo.

Cádiz, harto, contra José Ramírez; defensor, señor Jiménez de la Cruz; procurador, señor Ramírez.

Fuente Obejana, tenencia de armas, contra Fidel Varela Santos; defensor, señor Pérez Rico; procurador, señor Barbadillo.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Córdoba, por lesiones por imprudencia, contra R. F. Bael Palomo, declarándolo absuelto.

La Sala segunda sentencia en la causa de Bujalance, por harto y estafa, condena a Antonio Rodríguez Moral, y lo condena a 2 meses y 1 día de arresto mayor por cada delito.

La misma Sala dicta sentencia absolutoria en la causa de Pozoblanco, por lesiones, contra Pedro Pablo Martínez, y en la de Fuente Obejana, por igual delito, contra Antonio González Chavero, es condenado a 2 meses y 1 día de arresto mayor y 100 pesetas de indemnización.

Misa nueva

Atestiguaron invitados por los sacerdotes salesianos hemos asistido al solemne acto de ofrecer por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa el nuevo sacerdote salesiano don José Carrasco y Carrasco.

Al llegar a la hermosísima Iglesia de María Auxiliadora esta presentaba un aspecto deslumbrador; el altar, en cuyo camarín se destacaba la imagen de la que es auxilio de los mortales, estaba adornado con multitud de luces y de flores y todo parecía que participaba de la alegría inmensa que embargaba el ánimo del nuevo ministro del Señor.

A las 10 y 25 comenzó el solemne acto oficiando el nuevo sacerdote, al que asistieron los señores don Manuel Sánchez y don Juan Romero, sacerdotes salesianos, de diácono y subdiácono respectivamente.

De padres de altar actuaron don Sebastián M. Pastor, director del colegio y don Salvador Roldán, párroco de San Lorenzo; y de caperuz, don José Doblado, don Carmelo Olaza, don Manuel Gómez, don Julián Pom, sacerdotes salesianos; R. P. Superior de los Dominicos y don Miguel Casari, S. S.

Una nutrita capilla vocal e instrumental ofició en dicha ceremonia, ocupando la sagrada cátedra el P. Salesiano don Andrés Yán y Encinas, que consideraba inmerecido, pues todo cuanto hizo fué con gusto, dado el cariño que siente por la clase médica.

Propuso que el ramo de flores que presidió la mesa le fuese enviado a las hijas del compañero fallecido en La Rambla señor Espinosa, las cuales se educan en Santa Victoria.

La idea fué acogida con entusiasmo, terminando el acto, en el que reinó la mayor cordialidad.

Banquete al Sr. González Soriano

El sábado se celebró en el restaurante Los Lluises un banquete en honor del médico don Leandro González Soriano, por su labor en la Secretaría del Colegio Médico durante el tiempo que la ha desempeñado.

Coacarrioneros más de 50 comensales, entre médicos y farmacéuticos.

Presidió el señor González González, acompañándole el inspector provincial de Salud doctor Benito, el decano de la Beneficencia provincial don Emilio Llano, el del Colegio Farmacéutico don José de la Linda, el de los médicos de la Casa de Socorro don Ángel Maior Castillo, el presidente del Colegio Médico don Francisco Bueno, el decano de la Beneficencia domiciliaria don Julián Ruiz Martínez, el abogado del Colegio Médico don Joaquín de Pablo Blanco, y por la comisión organizadora don Vicente Romero.

La comida fué servida con esmero, recordando plácemes el daño del restaurante señor Martínez Navarro y el cocinero señor Castillo.

El señor Ramón Blancaflor, leyó varias adhesiones y ofreció el banquete el señor Romera.

El señor González Soriano, visiblemente emocionado, agradeció el homenaje que consideraba inmerecido, pues todo cuanto hizo fué con gusto, dado el cariño que siente por la clase médica.

Propuso que el ramo de flores que presidió la mesa le fuese enviado a las hijas del compañero fallecido en La Rambla señor Espinosa, las cuales se educan en Santa Victoria.

La idea fué acogida con entusiasmo, terminando el acto, en el que reinó la mayor cordialidad.

En San Pedro Alcántara

Novena á la Divina Pastora

Anoche terminó esta novena, que en honor de la Divina Pastora se ha celebrado este año con inusual esplendor.

Daba comienzo todas noches con exposición de S. D. M., Rosario, después la misa cantada, coplas inspiradísimas con música del insigne maestro Gómez Navarro, y solemne reserva.

Ha predicado la novena con su eloquencia proverbial, el R. P. Eduardo Díez, S. J., que ha cautivado al auditorio con su mágica palabra.

El altar, con profusión de bombillas eléctricas de múltiples colores, ofrecía un aspecto encantador, destacándose la Pastora Divina con su desumbrante belleza.

Terminaron anoché estos cultos con Salve solemne y Bendición Papal.

La Superiora de las Hermanas Terceras R. M. Luisa Rodríguez y la camarera de la Virgen Sor Fermína Blázquez, han cooperado valiosamente para que la novena haya resultado con la mayor brillantez.

Sociedad de Ganaderos

de la provincia de Córdoba

Precios de cotización del 28 de Abril hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, kilo 3'60 pesetas. Id. sin hueso, 4'80.

Ternera con hueso, 4'46. Id. sin hueso, 5'96.

Macho, a 3'86.

Lector que pagas

Con motivo de algunos anuncios que se están publicando en la prensa de esta localidad, me permito hacerle saber de lo fácil que es vender al público más barato que los mismos fabricantes, sin tener que recurrir a falsificaciones:

Ejemplo: la casa Gal vende la pasta dentífrica Dens a 2 pesetas, y el jabón Hemo de Fravia grande a 1'50; dichos artículos dejan al almacenero que así los vende el 30 por 100 líquido, o sea que en la pasta se gana 60 céntimos y en el jabón 45, con lo cual queda demostrado que Alfonso Tirado vendiendo a 1'60 la pasta y a 1'25 el jabón gana dinero sin tener que falsificar el artículo.

Compre en esta casa donde no se admite imposición de fabricantes y ahorrará dinero.

ALFONSO XIII y DIEGO LEÓN

F. GUJIO Dentista

Calle Guadamar, 61 número

Instrucción Pública

D. Sebastián Alamillo Campos, renunció el cargo de maestro interino de La Herrería, por hallarse enfermo.

—Se ha posesionado de la 3.^a escuela de El Carpio don Manuel Llana Rivera, cesando don Brígido Rodríguez Jiménez, y de la de niñas de Valenzuela, dona Matilde Zarita Solez.

HACIENDA

Se concede al auxiliar de 1.^a clase de esta Delegación don Brígido de la Calle del Barco, un mes de licencia con todo sueldo.

—Se ha concedido a don Francisco Fernández Ortega, viudo del teniente don Martín Molina Díaz, la pensión de 833 33 pesetas, acreditada por esta T. sostenida.

—Se dispone le sean devueltas a don José Luis Gámiz Valverde, de Priego, 1.000 pesetas que ingresó de cuota millonaria.

—No olvidar: Claudio Marcelo, 7. Teléfono número 270.

Temporada de Primavera y Verano de 1925

GRAN ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS Y NOVEDADES DE JOSÉ CARRILLO PÉREZ

La casa que más barato vende y mejor surtido presenta

Especialidad en géneros negros y de color para señoras, caballeros y niños. Surtidio completo en géneros blancos para familias en hilo y algodón de las mejores marcas nacionales y extranjeras.

Extensas colecciones en estambres y frescos finos de lana y driles de gran medida.

Especialidad en géneros de lana para hábitos de todas clases. Completo surtidio en cortes de punto de TENNIS y rayados para vestir. Puntos de seda, crepones, bandanas, fósforos, rameados y lisos, las últimas creaciones de la moda.

Los precios de esta casa en verdadera relación con la bondad de sus clases. Nada costa compararlo. Visítelo este gran establecimiento y quedará convencido de cuanto se ofrece. Las colecciones expuestas a diario en sus escaparates, es un pequeño mestrazo de los grandes surtidos que ofrece esta casa.

No olvidar: Claudio Marcelo, 7. Teléfono número 270.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

MADRID.—Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde.

La fiesta de los Sombreros

Ayer por la mañana en el pasaje de coches del Retiro se celebró con brillantes extraordinares la festividad de la Santísima Virgen de Montserrat, por los sombrereros de la primera región y representaciones de las del resto de España.

Ayer por la mañana en el pasaje de coches del Retiro se celebró con brillantes extraordinares la festividad de la Santísima Virgen de Montserrat, por los sombrereros de la primera región y representaciones de las del resto de España.

A la derecha el sombrero local.

Todos ostentaban las respectivas banderas de las cuales había 58 y llevan armas.

En la glorietas del Angel Caído, se levantó un altar artístico con tapices, flores y plantas y en él la imagen de la Virgen de Montserrat.

Frente al mismo se situaron presidiendo el acto Magaz, Martínez Asido, Sáez, Iacón y Novalles, el alcalde, el gobernador, el capitán general, el coronel Molina, que por muerte de Dabán, mandó accidentalmente los sombreros de la primera región.

Detrás los ayudantes y comisiones de los cañones de la guardia.

Ofició el R. P. Florestán Luria, de la Compañía de Jesús, que también la celebró el año anterior. Le ayudó el señor Peral, que es representante del Patriarcado de las Indias.

Actuó el presidente Picazo, que también el año anterior.

Son voces los generales Gómez Barrios, Bajuras, A. Cordero, Trápaga y Rivera.

Es fiscal el S. L. Peñas y relator don Francisco B. Revenga.

El Apuntamiento

El relator lee el apuntamiento en el cual figura el coronel de infantería don Silverio Araujo Torres y dice más por las responsabilidades con motivo de la rendición de la posición de Dar Kebdasi.

De lo actuado resulta que el día 21 de Julio de 1921 a última hora recibió Araujo en su residencia de Kudasi orden por teléfono de esa cosa su columna se trasladó a Dar Kebdasi, se incorporaron las fuerzas que habían sido disponibles en dicha posición y se nació un jefe de E. M. para que las sirviera de guía, debiendo costear todas las fuerzas hasta Araujo. Llegó la columna a Dar Kebdasi entre el 22 y el 23 de Julio y allí recibieron nueva orden que le comunicó el jefe de la posición, de que se suspendiera la marcha a Araujo y que diese en Dar Kebdasi hasta recibir nuevas órdenes.

Sombrereros: dijo. Queda tener en este momento los altos datos que adornan a Estella a quien indistintamente sustituyó, para poder enviarlos un saludo del Directorio con su eloquencia.

E goberno ve con intenso satisfacción este acto viril, hermoso, lleno de esplendor, en el cual se demuestra que existen miles de españoles con ascendencia amor patrio y que aman con nobles sentimientos el santo deber de la ciudadanía.

Y más satisfacción sentirá si hoy viene en vuestras fiestas al Ilustre prócer Marqués de Comillas, cuya muerte todos lamentamos y que con tanto amor y desvelo se interesó por esta vuestra patriótica institución.

Una gran potencia significa este acto en el cual se reúnen hombres todos amigos a partidas políticas.

Es noble, es patriótico vuestra institución, porque solo con el mantenimiento del orden que es lo que vosotros queréis, puede una nación mantener su integridad y desarrollos mediante el trabajo, porque las ciudades vendrán sobre él y siendo amigo de España tendrá que ser amigo, a lo que contestó Araujo: «Estoy tranquilo, vendré refuerzos», despidiéndose el moro afectuosamente.

La posición de Dar Qebdasi estaba a 60 kilómetros de Melilla sobre una elevación del terreno en la cima de Beni-Said a unos 103 metros de altura sobre el camino carretero de Kudasi y ligamente dominada por una loma de 50 a 60 metros al Este de la posición y por el Oeste por una cima indígena desde donde podían protegerse las aguadas; cercada

Sombrereros: ¡Viva España! ¡Viva el Rey

la posición un parapeto de piedra seca y estaba rodeada con alambradas de tres postes; la aguada estaba a un kilómetro de distancia; las fuerzas allí reunidas eran unos mil hombres y había provisiones suficientes para 8 días, 250 000 cartuchos de fusilería y municiones de artillería.

El día 21 de madrugada se reunieron con Arajo el teniente coronel López Gómez el comandante de E. M. Fernández, el capitán ayudante Arajo y Kadur Nahmar, y como intérprete el moro de la carne y un soldado de artillería. Ratificó el moro que se consideraba importante para mantener la cabila fiel a España y temor a los demás moros; monos después salieron para conferenciar con el general Navarro, Fernández y el capitán Arajo para exponer verbalmente a dicho general el pacto de retirada que había estudiado, consistente en situarse en la linea antigua del Kert a la defensiva. A poco de salir se recibió un teléfono diciendo que estaba conforme Navarro con la proposición y ordenaba que las fuerzas que guardacien las posiciones, más las de la guarnición de Dar Quedzai fuesen a ocupar otras que se les indicaban, tomando el coronel el teléfono al oido y lo escribió López Gómez. Ese mismo dia voló un aeroplano arrojando bombas en la falda de Taganz que dieron lugar a una protesta de Kadur Nahmar y otros moros que hicieron constar que eran amigos de España. En esta misma mañana unos moros hicieron el ofrecimiento de una casa que estaba próxima a la aguada, proposición que fue aceptada por coincidir con el modo de pensar y hasta de la resolución que había adoptado de acercarse con el jefe de E. M.

Al efecto se sorteó una compañía tocándose a la del capitán Amador, que se quedó ocupando la casa sin novedad; se quedó en ella a almorzar de paja que estorbaba para las vistas y para el tiro, cosa que produjo bastante descontento entre los moros de la cabila.

El coronel Arajo cuando recibió la conformidad de Navarro para la ocupación de la linea de defensa, dío órdenes a las posiciones para que abandonasen las que ocupaban y fuesen a las que les indicaba. Antes que hubiese podido comprobar todas las posiciones, Arajo fue llamado personalmente al teléfono por el general Navarro; el que le manifestó que el capitán Longoria a consecuencia de las órdenes dadas le decía que no respondía de la lealtad de la cabila de Beni Said porque debía suspender todo movimiento y permanecer en su puesto el expresado capitán, pero que en ningún caso se tomase resolución alguna después de esa conferencia sin antes consultarla con él.

Llamó por teléfono al capitán Longo-

ria que le hizo tan absurdas proposiciones a su entender, que colgó el teléfono sin decir más al citado capitán y llamó nuevamente a Díaz para dar cuenta al general Navarro, adquiriendo el convencimiento de que la comunicación había sido cortada; intentó hacer comunicación óptica pero dándose por el que Díaz estaba ardiendo, lo cual confirmó con que el jefe de Taganz por teléfono le pedía su incorporación a Dar Quedzai en vista de la evacuación de Nador y de la falta de comunicación con Díaz.

Dio contraorden a todas las posiciones a las que se les había ordenado salir, diciéndoles que se resistiesen en ellas hasta nueva orden; las contestaron y otra vez.

El coronel Arajo dice que después de la última conferencia con Navarro y ver el incendio y abandono de Díaz, entendió que aunque fuese en forma irregular lo que se le había ordenado era que sacrificase con su columna y posiciones del sector de Beni Said para fijar así a estos indígenas y conseguir que no hostilizaran la marcha de todas las fuerzas acogidas en Díaz.

Al siguiente día por la tarde un moro se ofreció a llevar agua pagándola, dando doce quinientas pesetas; cuando se preparaban las acémillas empezaba a amecer y ante el temor de una emboscada se desistió, dejándolo para el día siguiente. Varios testigos declaran que no saben por qué no se hizo, pues quedaban bastantes horas del día. Dice el procesado que el mismo día se le presentó el teniente Tapia con uno o dos soldados, dando cuenta de la posición de Tizi Gnore, desde la cual se veían bajar reunidos moros y soldados sin armas, tocando al paro por si estaban descubiertos al combate alto el fuego; estas fuerzas, unos 150 hombres en total, pasaron a unos dos kilómetros de la posición; el teniente Tapia quedó en ésta y los soldados y moros que le acompañaban marcharon a reunirse al resto de los prisioneros que se habían dirigido al poblado de Dar Quedzai.

La noche del 24 transcurrió con fuego algo más intenso por parte del enemigo. El día 25 en vista de que no había comunicación con las demás posiciones, la mayoría de las cuales se habían rendido, extendió crítico el momento y se puso al habla con el teniente coronel López Gómez, exponiéndole su pensamiento y consultándole el asunto mientras el teniente coronel opinaba que debía salir por el camino más corto hacia alguna posición en la que se encontrasen fuerzas propicias o bien hacia la plaza, aunque el camino más corto representaba una distancia de 60 kilómetros hasta Melilla (que suponían en juntas combatientes) era de parecer permanecer en la posición hasta el último momento. Esa vista de la grave-

dad del momento Arajo ordenó al teniente coronel López Gómez convocara a todos los jefes y oficiales a una reunión para conocer el estado moral de los elementos con que contaban.

Llegó entonces un moro portador de una carta del capitán Aparicio, carta que antes que Arajo leyeron algunos oficiales.

Se proponía en dicho escrito por Kadar Nahmar que se diese la columna de la posición con lo puesto y que no sería hostilizada; pidió el capitán Aparicio 20 maxetas para la tropa prisionera, tres rebajas para Kadar Nahmar y otra para un moro que había prestado buenos servicios.

Arajo expuso a los reunidos los dos caminos a seguir: permanecer en la posición defendiéndola hasta el último extremo o salir combatiendo en dirección hacia lo desconocido; a menos, dijo, que pasando en la carta del capitán Aparicio lo ya deseó, lo cual creó inadmisible, de pactos con el enemigo; y como nadie contestara en algunos segundos, mandó que se retiraran y que en término de cinco minutos todos los concurrentes le dieran su opinión escrita y firmada.

A la reunión solo faltó el teniente Zaragoza. Entregaron todas las opiniones escritas y después se retiró Arajo de la habitación para esperar a Kadur Nahmar. De las 29 opiniones emitidas optó por el pacto, excepto el capitán Vizt y los oficiales de su compañía que marcaron al frente de sus tropas; manifestando los restantes se debía salir de la posición con armas y batallándose.

Como viera Arajo un grupo de soldados que se dirigía en busca de agua, cosa explicable, pues llevaban tres días y cuatro con un solo jarrillo, ordenó todo el mando al parapeto y los oficiales a sus puestos.

Se retiró el coronel Arajo y trató de suicidarse, lo que evitó el comandante Sanz, entrando violentamente y arrebatándole una pistola, un revólver y las cápsulas.

Varios jefes se presentaron entonces pidiendo autorización para instalar las piezas de artillería, a lo que Arajo se negó.

Momentos después, sin que se sepa cómo, en una verdadera explosión saltaron el parapeto, dejando armamento y correaje todos los soldados y clases, procedidos de algunos capitanes y oficiales. De todos los que marcharon la mayoría fueron asesinados, siéndole desde luego todos los capitanes y oficiales y asilados, menos el alférez Ayaso, que más tarde se presentó en casa de Kadur Nahmar, vestido de moro y rapado como ellos. Al mismo tiempo que salía la tropa perdiendo los moros en la posición, reuniendo después al coronel Arajo y oficiales, llevándoles prisioneros. Ocurrió en la causa 56 declaraciones de soldados y clses de tropa, que afirman que se les ordenó por sus oficiales no hacer fuego y dejar las armas en el parapeto o en el suelo, mandándoles poner la ropa usada.

E consejo de guerra celebrado en Melilla consideró al coronel Arajo culpable de no haber tomado las medidas preventivas para la defensa de la posición constando el peligro de su rendición.

Le apreció la atenuante de haber confiado en la amistad de la cabila de Beni Said, hasta entonces real y el haber sufrido 18 meses de peso cautiverio.

En su virtud se le condenó a la pena de 6 años y un día de prisión militar con la accesoria de separación del servicio.

El auditor informó que si el acusado era responsable de haber perdido el presto militar era responsable de los daños y perjuicios que sufrieron el Estado y los Cuerpos, con armas, efectos del campamento, utensilios y cualquier otro daño sufrido por persona o entidad.

Terminada la lectura del apartamiento se le dio el informe del fiscal.

El fiscal comenzó diciendo que por providencia de la Sala de Justicia fecha 9 del actual ha vuelto a la fiscalía la causa contra don Silverio Arajo para que se informe en el fondo del asunto.

Examinada la causa el resultado de su estudio es el siguiente:

Combatir la calificación definitiva hecha por el fiscal del consejo de guerra y examina el escrito del defensor.

El consejo de guerra —dice— de oficiales generales reunidos en Melilla el día 24 de Septiembre último, en sentencia dictada por unanimidad considera cometido por el procesado el delito de negligencia previsto en el artículo 274 del Código de Justicia militar, por pérdida de la posición que como comandante te-

mía a su cargo, a causa de no haber tomado las medidas preventivas para su defensa, constando el peligro de ser atacado, apreciando como motivos de aterrizamiento adoptó el coronel Arajo. Era el momento propicio para desarrollar su iniciativa pero no lo hizo. Seguidamente procedió a dar contraorden a todas las posiciones.

Incidentes ocurridos el mismo 23 de febrero concretaron la actividad hostil de la cabila de Beni Said. Fueron cayendo las posiciones en poder del enemigo, y al hacerlos las aguadas eran más intensos los tiroteos. Terminó este día con la impresión de que el coronel Arajo desistió de retirarse sacrificándose para salvar el resto de las fuerzas. El día 24 la aguada resultó difícilmente costanderas sensibles bajas. La pasividad del Coronel Arajo se hacia patente. Una tentativa del capitán Amador para aprovisionarse de agua y víveres en el campamento solo pudo realizarla en parte. Lo mismo ocurrió a la compañía del capitán La Roche.

Mientras Arajo dejó inmovilizadas las fuerzas en el campamento, contribuyendo a que aumentara la desmoralización y a que las fuerzas perdieran la confianza en su jefe.

La noche del 24 al 25 los moros hostilizaron más intensamente. En las primeras horas de 25 recibió una carta del capitán Aparicio, por exigencia de Kadar Nahmar en la cual lo manifestaba la forma en que debía evacuar la posición caso de que llegaran a un acuerdo; saliendo por la puerta de zoco, primero el coronel das para los jefes y oficiales y por último los soldados. Luego se presentaron enviarios de Kadur Nahmar propuso una rendición con la entrega de las armas.

Se convocó una reunión de todos los jefes y oficiales para corosar su estado moral y tratar que resolver o seguir allí hasta el último momento o salir combatiendo con dirección a un desconocido. Se llegó en plazo para que contestaran su opinión por escrito y firmado. Recogidas las 29 opiniones no tomó determinación alguna limitándose a esperar a Kadur Nahmar.

El auditor creyó que podía haber adoptado otras determinaciones, y encuadra como sospechosa la conducta observada en tales momentos por el procesado precipitado, con su irresolución la catástrofe y preveía sus afirmaciones.

«En final de esta tragedia —dice el fiscal— lo aprecia así el Consejo: «memorias después en una verdadera explosión saltaron las tropas al parapeto dejando en la posición el armamento y correajes, marchándose precipitadamente la mayor parte de los soldados y clases y agradecidos capitanes y oficiales los que al salir fueron asesinados por los moros que asaltaron el campamento simultáneamente perdiendo la mayoría de aquellos siendo otros hechos prisioneros». Verificó lo cual y se viendo a mal en el campamento le dijeron los jefes: Mi coronel aquí no queda nadie y no hacemos nada, vámosemos».

Es inadmisible la actitud observada por el coronel Arajo al no tomar determinación alguna al ver desarmada su columna, ni al contemplar la salida del campamento y la estrada del enemigo y su actuación respecto a los fugitivos; más bien parece la de un estúpido espectador al que nada le interesa que la del jefe principal de aquella desdichada fuerza.

Esta reprobable conducta agrava la responsabilidad contraida.

El fiscal resalta el incumplimiento del artículo 25 del vigente Reglamento de Campaña en la forma en que se verificó la reunión de oficiales de la que no levantó acta, estima patente la negligencia a que incurrió el procesado ya que disponiendo de una columna de cerca de mil hombres no adoptó con ella las medidas necesarias para defendérse y prolongar la resistencia constando el peligro de ser atacado contribuyendo con su actitud a que decayese la moral ya quebrantada de las tropas o incluso llegase a desaparecer, lo que dio lugar al trágico final.

Tales hechos constituyen el delito de negligencia prevista y penado en el artículo 274 del Código de J. M.

Apareciendo en autos como responsable de dicho delito el Coronel de Infantería D. Silverio Arajo Torres, como toda persona responsable criminalmente de un delito lo es también civilmente y en el falso condicionario no se hizo ningún pronunciamiento respecto a la responsabilidad civil en la que también ha incurrido el procesado procede exigirle al dictar una sentencia.

Pero esta responsabilidad civil en esta ocasión presenta dificultades insuperables en su evaluación por carecerse de datos positivos.

Y termina el fiscal diciendo:

hacerlo ópticamente dedujó que Díaz estaba ardiendo.

Viéndole aislado —dice el fiscal— que determinación adoptó el coronel Arajo. Era el momento propicio para desarrollar su iniciativa pero no lo hizo. Seguidamente procedió a dar contraorden a todas las posiciones.

Incidentes ocurridos el mismo 23 de febrero concretaron la actividad hostil de la cabila de Beni Said. Fueron cayendo las posiciones en poder del enemigo, y al hacerlos las aguadas eran más intensos los tiroteos. Terminó este día con la impresión de que el coronel Arajo desistió de retirarse sacrificándose para salvar el resto de las fuerzas. El día 24 la aguada resultó difícilmente costanderas sensibles bajas. La pasividad del Coronel Arajo se hacia patente. Una tentativa del capitán Amador para aprovisionarse de agua y víveres en el campamento solo pudo realizarla en parte. Lo mismo ocurrió a la compañía del capitán La Roche.

Mientras Arajo dejó inmovilizadas las fuerzas en el campamento, contribuyendo a que aumentara la desmoralización y a que las fuerzas perdieran la confianza en su jefe.

La noche del 24 al 25 los moros hostilizaron más intensamente. En las primeras horas de 25 recibió una carta del capitán Aparicio, por exigencia de Kadar Nahmar en la cual lo manifestaba la forma en que debía evacuar la posición caso de que llegaran a un acuerdo; saliendo por la puerta de zoco, primero el coronel das para los jefes y oficiales y por último los soldados. Luego se presentaron enviarios de Kadur Nahmar propuso una rendición con la entrega de las armas.

Se convocó una reunión de todos los jefes y oficiales para corosar su estado moral y tratar que resolver o seguir allí hasta el último momento o salir combatiendo con dirección a un desconocido. Se llegó en plazo para que contestaran su opinión por escrito y firmado. Recogidas las 29 opiniones no tomó determinación alguna limitándose a esperar a Kadur Nahmar.

El fiscal creyó que podía haber adoptado otras determinaciones, y encuadra como sospechosa la conducta observada en tales momentos por el procesado precipitado, con su irresolución la catástrofe y preveía sus afirmaciones.

«En final de esta tragedia —dice el fiscal— lo aprecia así el Consejo: «memorias después en una verdadera explosión saltaron las tropas al parapeto dejando en la posición el armamento y correajes, marchándose precipitadamente la mayor parte de los soldados y clases y agradecidos capitanes y oficiales los que al salir fueron asesinados por los moros que asaltaron el campamento simultáneamente perdiendo la mayoría de aquellos siendo otros hechos prisioneros». Verificó lo cual y se viendo a mal en el campamento le dijeron los jefes: Mi coronel aquí no queda nadie y no hacemos nada, vámosemos».

Es inadmisible la actitud observada por el coronel Arajo al no tomar determinación alguna al ver desarmada su columna, ni al contemplar la salida del campamento y la estrada del enemigo y su actuación respecto a los fugitivos; más bien parece la de un estúpido espectador al que nada le interesa que la del jefe principal de aquella desdichada fuerza.

Esta reprobable conducta agrava la responsabilidad contraída.

El fiscal resalta el incumplimiento del artículo 25 del vigente Reglamento de Campaña en la forma en que se verificó la reunión de oficiales de la que no levantó acta, estima patente la negligencia a que incurrió el procesado ya que disponiendo de una columna de cerca de mil hombres no adoptó con ella las medidas necesarias para defendérse y prolongar la resistencia constando el peligro de ser atacado contribuyendo con su actitud a que decayese la moral ya quebrantada de las tropas o incluso llegase a desaparecer, lo que dio lugar al trágico final.

Tales hechos constituyen el delito de negligencia prevista y penado en el artículo 274 del Código de J. M.

Apareciendo en autos como responsable de dicho delito el Coronel de Infantería D. Silverio Arajo Torres, como toda persona responsable criminalmente de un delito lo es también civilmente y en el falso condicitorio no se hizo ningún pronunciamiento respecto a la responsabilidad civil en la que también ha incurrido el procesado procede exigirle al dictar una sentencia.

Pero esta responsabilidad civil en esta ocasión presenta dificultades insuperables en su evaluación por carecerse de datos positivos.

Y termina el fiscal diciendo:

La Bolsa de hoy

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio medio. 00'00

cierre 00'30

Libras cambio medio. 00'00

cierre 33'64

Dollars. 0'00

Interior 4 por 100 al contado. 71'80

Exterior 4 por 100. 85'80

Acciones del Banco de España. 575'00

Id. del Banco Hispano Americano 000'00

Id. preferentes Azucarera. 104'00

Id. ordinarias Id. 41'00

Id. del Banco Español del Río de la Plata. 48'50

Id. de Tabacos. 336'25

Mercancías del Norte de España. 378'50

Id. de M. Z. y A. 351'50

La brillante hoja de servicios del procesado es una circunstancia estimable sobre la que ilumina la atenció de la sala para que la toga en cuenta al dictar su sentencia. Queda tambien teniendo en cuenta el haber estado prisionero 18 meses. No son de apreciar circunstancias gravantes.

En virtud de lo expuesto el fiscal que suscribe considera que debe dictarse sentencia condigna al Coronel Arajo a la pena de seis años y un día de prisión militar mayor con la accesoria de separación del servicio, por el delito de negligencia cometido al perder la posición de Dar Quedzai que tenía a su cargo y el peligro de ser atacado y como todo persona responsable de un delito criminalmente lo es tambien civilmente se la considera a las responsabilidades civiles derivadas de dicha pérdida que esenciales se determinan sirviéndole de abono para el cumplimiento de la pena principal sufrida por razones de esta causa y la totalidad del delito de la misma.

El fiscal cree que la prueba efectuada en su favor no obstante acordada lo que estima más acertado en justicia...

DEPORTES

Ante 30.000 espectadores y con enorme interés celebróse en el Stadium Metropolitano el encuentro semifinal de campeonato entre el Atlético de Madrid y el Barcelona F. C.

La aglomeración á la entrada obligó á la guardia civil á simular dos cargas.

A las órdenes de Exequiel, del Colegio galipuzcoano, se alinean los equipos en la siguiente forma:

Atlético.—Barroso; Pololo, Olaso; María, Tardif y Bradie; Díaz Miguel, Triana, Palacios, Ortiz y Olasco.

Barcelona F. C.—Platika; Walter y Sarreca; Bosch, Sancho y Caralla, Martí, Piera, Samitier, Arman y Sagibarba.

Actúan de capitanes Pololo y Samitier. Esta entrega á aquél un precioso trofeo de flores con cintas de los colores nacionales.

Elige campo, sacando el Atlético, el cual inicia una escapada al ala izquierda, pasando Palacios el balón á Triana, el cual remata flojamente rechazándolo el portero.

El Atlético juega bien, pero los defensas contrarios cortan los avances. En unos avances del Barcelona, Samitier sirve á Sagibarba y éste tira templado, centrando, cayendo el balón al pie de la red, pero el aire que corre fortísimo introduce por el angulo izquierdo. Van 38 minutos de juego.

Sagibarba centra y Samitier remata de cabeza sin conseguir entrarla. Regis trae manos de Martí y Burdiel.

Termina el primer tiempo con uno á favor del Barcelona.

Termina el partido por dos contra uno

Rogad a Dios en caridad por el alma del Presbítero

Don Jesús Romero Murillo

Condutor y encargado que falleció de la Parroquia de San Andrés de esta ciudad y que falleció confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad el día 28 de Marzo de 1925

R. I. P. A.

Las horas fúnebres que se celebrarán, D. m., en referida Parroquia de San Andrés el día 28 de los corrientes, a las nueve de la mañana, serán costeadas por los feligreses de la misma como tributo de cariño y veneración al que falleció su celo y ejemplos pastor.

Se aplican asistencia y oraciones.—Hay concedidas indulgencias.

No se invita particularmente.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Luis Tallón Cantero

Falleció en la villa de Laque el día 28 de Abril de 1924, a los veinte y ocho años de edad, después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P. A.

Su desconsolada esposa doña Carmen Fernández Vallejo; padres don Francisco Miguel Tallón Alcalá y doña Filomena Cantero Ríos; padres políticos don Ezequiel Fernández Bautista y doña Paolina Vallejo Chavarrí; hermanos, hermanos políticos, tíos y demás familia, ruegan á sus amistades una oración por el alma del finado y la asistencia a las horas que tendrán lugar el día 28 de Abril actual en la Parroquia de Laque, con exposición del Santísimo en el Hospital, y el 29 en la Parroquia de Zúñigas.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Baldomero Sánchez de Puerta y Cabello de los Cobos

QUE FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Su desconsolada viuda doña Fernanda Gómez y Palacios, hijos, padre político, hermanos, hermanos políticos y demás personas de su familia, comunican a sus amistades que las misas que se celebren en los días 29 y 30 del actual en las Iglesias de San Nicolás y de San Hipólito de esta ciudad, en La Carlota, Guadalázar, La Rábida, y el 29 misa con jubileo en la Capilla de las Esclavas del Corazón de Jesús de esta ciudad, las que serán aplaudidas en sufragio del alma del finado.

R. I. P. A.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

Maria del Dulcenombre González de Villalaz

Fernández de Velasco Madrazo-Escalera y Pérez de Soñanes

Marquesa viuda de los Castellones, Grande de España

QUE FALLECIÓ EN LA PAZ DEL SEÑOR EL DÍA 26 DE ABRIL DE 1925

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Sus hijos Juan, (Marqués de los Castellones), Eduredo, Beatriz (Condesa de las Quemadas), Gozalo, María Teresa (Marquesa de Amurrio) y Ángela; hijos políticos Joaquín (al no y Mesa (Conde de las Quemadas), María Barroso Sánchez-Guijarro, Luis de Urquiza, y Uxía (Marqués de Amurrio) y Alvaro Drake Travesedo; nietos, nieto político, Lismenos, sobrinos, primos y demás parentes, aplauden una oración por su alma.

La conducción del cadáver desde la estación central de ferrocarriles al parteón de la familia, se verificará el miércoles 29 del actual a las diez y media de la mañana.

Todas las misas que se celebran en la Capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, San Rafael, Nuestra Señora de los Dolores y en los Conventos de Religiosos de Córdoba durante los días 27, 28 y 29, serán aplaudidas por el eterno recuerdo de su alma.

Va los señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

R. I. P. A.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

Maria del Dulcenombre González de Villalaz

Fernández de Velasco Madrazo-Escalera y Pérez de Soñanes

Marquesa viuda de los Castellones, Grande de España

QUE FALLECIÓ EN LA PAZ DEL SEÑOR EL DÍA 26 DE ABRIL DE 1925

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Sus hijos Juan, (Marqués de los Castellones), Eduredo, Beatriz (Condesa de las Quemadas), Gozalo, María Teresa (Marquesa de Amurrio) y Ángela; hijos políticos Joaquín (al no y Mesa (Conde de las Quemadas), María Barroso Sánchez-Guijarro, Luis de Urquiza, y Uxía (Marqués de Amurrio) y Alvaro Drake Travesedo; nietos, nieto político, Lismenos, sobrinos, primos y demás parentes, aplauden una oración por su alma.

La conducción del cadáver desde la estación central de ferrocarriles al parteón de la familia, se verificará el miércoles 29 del actual a las diez y media de la mañana.

Todas las misas que se celebran en la Capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, San Rafael, Nuestra Señora de los Dolores y en los Conventos de Religiosos de Córdoba durante los días 27, 28 y 29, serán aplaudidas por el eterno recuerdo de su alma.

Va los señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

R. I. P. A.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

Maria del Dulcenombre González de Villalaz

Fernández de Velasco Madrazo-Escalera y Pérez de Soñanes

Marquesa viuda de los Castellones, Grande de España

QUE FALLECIÓ EN LA PAZ DEL SEÑOR EL DÍA 26 DE ABRIL DE 1925

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Sus hijos Juan, (Marqués de los Castellones), Eduredo, Beatriz (Condesa de las Quemadas), Gozalo, María Teresa (Marquesa de Amurrio) y Ángela; hijos políticos Joaquín (al no y Mesa (Conde de las Quemadas), María Barroso Sánchez-Guijarro, Luis de Urquiza, y Uxía (Marqués de Amurrio) y Alvaro Drake Travesedo; nietos, nieto político, Lismenos, sobrinos, primos y demás parentes, aplauden una oración por su alma.

La conducción del cadáver desde la estación central de ferrocarriles al parteón de la familia, se verificará el miércoles 29 del actual a las diez y media de la mañana.

Todas las misas que se celebran en la Capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, San Rafael, Nuestra Señora de los Dolores y en los Conventos de Religiosos de Córdoba durante los días 27, 28 y 29, serán aplaudidas por el eterno recuerdo de su alma.

Va los señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

R. I. P. A.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

Maria del Dulcenombre González de Villalaz

Fernández de Velasco Madrazo-Escalera y Pérez de Soñanes

Marquesa viuda de los Castellones, Grande de España

QUE FALLECIÓ EN LA PAZ DEL SEÑOR EL DÍA 26 DE ABRIL DE 1925

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Sus hijos Juan, (Marqués de los Castellones), Eduredo, Beatriz (Condesa de las Quemadas), Gozalo, María Teresa (Marquesa de Amurrio) y Ángela; hijos políticos Joaquín (al no y Mesa (Conde de las Quemadas), María Barroso Sánchez-Guijarro, Luis de Urquiza, y Uxía (Marqués de Amurrio) y Alvaro Drake Travesedo; nietos, nieto político, Lismenos, sobrinos, primos y demás parentes, aplauden una oración por su alma.

La conducción del cadáver desde la estación central de ferrocarriles al parteón de la familia, se verificará el miércoles 29 del actual a las diez y media de la mañana.

Todas las misas que se celebran en la Capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, San Rafael, Nuestra Señora de los Dolores y en los Conventos de Religiosos de Córdoba durante los días 27, 28 y 29, serán aplaudidas por el eterno recuerdo de su alma.

Va los señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

R. I. P. A.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

Maria del Dulcenombre González de Villalaz

Fernández de Velasco Madrazo-Escalera y Pérez de Soñanes

Marquesa viuda de los Castellones, Grande de España

QUE FALLECIÓ EN LA PAZ DEL SEÑOR EL DÍA 26 DE ABRIL DE 1925

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Sus hijos Juan, (Marqués de los Castellones), Eduredo, Beatriz (Condesa de las Quemadas), Gozalo, María Teresa (Marquesa de Amurrio) y Ángela; hijos políticos Joaquín (al no y Mesa (Conde de las Quemadas), María Barroso Sánchez-Guijarro, Luis de Urquiza, y Uxía (Marqués de Amurrio) y Alvaro Drake Travesedo; nietos, nieto político, Lismenos, sobrinos, primos y demás parentes, aplauden una oración por su alma.

La conducción del cadáver desde la estación central de ferrocarriles al parteón de la familia, se verificará el miércoles 29 del actual a las diez y media de la mañana.

Todas las misas que se celebran en la Capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, San Rafael, Nuestra Señora de los Dolores y en los Conventos de Religiosos de Córdoba durante los días 27, 28 y 29, serán aplaudidas por el eterno recuerdo de su alma.

Va los señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

R. I. P. A.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

Maria del Dulcenombre González de Villalaz

Fernández de Velasco Madrazo-Escalera y Pérez de Soñanes

Marquesa viuda de los Castellones, Grande de España

QUE FALLECIÓ EN LA PAZ DEL SEÑOR EL DÍA 26 DE ABRIL DE 1925

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Sus hijos Juan, (Marqués de los Castellones), Eduredo, Beatriz (Condesa de las Quemadas), Gozalo, María Teresa (Marquesa de Amurrio) y Ángela; hijos políticos Joaquín (al no y Mesa (Conde de las Quemadas), María Barroso Sánchez-Guijarro, Luis de Urquiza, y Uxía (Marqués de Amurrio) y Alvaro Drake Travesedo; nietos, nieto político, Lismenos, sobrinos, primos y demás parentes, aplauden una oración por su alma.

La conducción del cadáver desde la estación central de ferrocarriles al parteón de la familia, se verificará el miércoles 29 del actual a las diez y media de la mañana.

Todas las misas que se celebran en la Capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, San Rafael, Nuestra Señora de los Dolores y en los Conventos de Religiosos de Córdoba durante los días 27, 28 y 29, serán aplaudidas por el eterno recuerdo de su alma.

Va los señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

R. I. P. A.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

Maria del Dulcenombre González de Villalaz

Fernández de Velasco Madrazo-Escalera y Pérez de Soñanes

Marquesa viuda de los Castellones, Grande de España

QUE FALLECIÓ EN LA PAZ DEL SEÑOR EL DÍA 26 DE ABRIL DE 1925

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Sus hijos Juan, (Marqués de los Castellones), Eduredo, Beatriz (Condesa de las Quemadas), Gozalo, María Teresa (Marquesa de Amurrio) y Ángela; hijos políticos Joaquín (al no y Mesa (Conde de las Quemadas), María Barroso Sánchez-Guijarro, Luis de Urquiza, y Uxía (Marqués de Amurrio) y Alvaro Drake Travesedo; nietos, nieto político, Lismenos, sobrinos, primos y demás parentes, aplauden una oración por su alma.

La conducción del cadáver desde la estación central de ferrocarriles al parteón de la familia, se verificará el miércoles 29 del actual a las diez y media de la mañana.

Todas las misas que se celebran en la Capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, San Rafael, Nuestra Señora de los Dolores y en los Conventos de Religiosos de Córdoba durante los días 27, 28 y 29, serán aplaudidas por el eterno recuerdo de su alma.

Va los señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

R. I. P. A.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

Maria del Dulcenombre González de Villalaz

Fernández de Velasco Madrazo-Escalera y Pérez de Soñanes

Marquesa viuda de los Castellones, Grande de España

QUE FALLECIÓ EN LA PAZ DEL SEÑOR EL DÍA 26 DE ABRIL DE 1925

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

Sus hijos Juan, (Marqués de los Castellones), Eduredo, Beatriz (Condesa de las Quemadas), Gozalo, María

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO CATÓLICO DE NOTICIAS

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.—Aparcado, 31—Teléfono, núm. 325

Suscripción:
SEIS PESETAS
TRIMESTRE
TARIFA DE ANUNCIOS Y ESQUELAS
MORTUORIAS
en sus distintas secciones y planas

ANUNCIOS

En 1.^a plana, 1 peseta linea.—En 2.^a, gacetilla y anuncio entre gacetillas, a 0'50. Anuncio intercalado en el resto del texto, a 0'45. En avisos atiles, a 0'30. Anuncio corriente, a 0'50. Comunicados, 1 peseta linea.—En 3.^a, 1 peseta linea anuncio intercalado en la información telegráfica. Anuncio corriente, a 0'25.—En 4.^a, a 0'20.—Mínimo por inserción: Para la 1.^a plana, 2 pesetas; para la 2.^a, 1; para la 3.^a, 0'80, y para la 4.^a, 0'50.—Anuncios especiales o que sean elegidos por el anunciantes, dentro de cada grupo, comunicados, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos, y cuadros desde 1/4 de plana, precios convencionales.—Bonificaciones del 50 por 100 en los precios de esta tarifa a los suscriptores.



Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Fármacos azotados del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

PREPARADOS MANDRI

Por el Doctor F. MANDRI MEDICO Y QUÍMICO FARMACÉUTICO



PREVENTIVO Y CURATIVO DE LA GRIPÉ NUNCA PERJUDICA

TÓNICO MANDRI PARA CONVALESCENTES, NEURO-ASTÉNICOS ANÉMICOS Y DEBILITADOS

Reconstituyente para los délicos del estómago. Útil en todas las épocas del año.

Venta en Córdoba: Establecimiento Dalmau Oliveras y Unión Farmacéutica Cordobesa

Elixir Estomacal DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedias, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo útilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO & INTESTINOS

VENTA: Serrano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo.

GUÍA "SPES" DEL VIAJERO

Apartado 12.131.—MADRID

MADRID.

HOTEL METROPOLITANO.—Recientemente inaugurado. Confort moderno. Baños en las habitaciones. Precios moderados. Habitaciones sistema americano de 7 u 8 peseblas. Familias y establecimientos especiales.

GRAN HOTEL REINA VICTORIA.—Hotel de Primer orden, situado en el centro de Madrid. Habitaciones con cuarto de baño privado, salones de lectura, de señoras, de té, etc. Oficinas. Agua corriente, caliente y fría en todas las habitaciones. Cafetería, teléfono urbano, interurbano, etc. Plaza del Príncipe Alfonso y Plaza del Angel, 8. Pensión completa desde 22 pesetas.

HOTEL EUROPA.—Calle del Carmen, 4, esquina a la puerta del Sol, el mejor sitio de la Corte. R. céntricamente reformado con todo el confort moderno, ascensor, salón central, cuartos de baño. Pensión completa desde 12 pesetas. Habitación sola de 5 a 10 pesetas. Cubiertos 5 y 6 pesetas. Automóvil propiamente dicho D. Ricardo García.

Publicaciones

de Razón y Fé

APOLOGETICA

A. A. «El Periodismo Católico». Un tomo en 8.^a de 112 páginas. Criterios y normas necesarios para los periodistas y para el público. Lección de periodistas e interesados en que cumpla y se propague la buena prensa.

En telas, ptas. 1; en tela, ptas. 2. Buitrago (J.) «Las Ordens Religiosas y los religiosos». Un tomo en 4.^a de 480 páginas.

En telas, ptas. 5; en tela, 8'50. Frances (S.) «La Educación de los hijos». Un tomo en 8.^a de 492 páginas (1910).

Con exquisita prudencia, solides teológicas y solo da apóstol trata el autor cuanta se relaciona con la educación de los jóvenes, los pueblos que les amasan y el modo de conservarlos.

En telas, ptas. 3; en tela, 5.

Ley Laza (M.) «Los fundamentos de la Fé». Un tomo en 8.^a de 150 páginas.

Expon clara, concisa y ordenadamente los principales argumentos demostrativos de la existencia de la religión revelada, y resuelve las objeciones más notables de los racionalistas.

En tela, ptas. 2. Ogarra (Florentino). La profecía de Daniel. Lessiones Sacerdotales.

Un tomo en 8.^a de 433 páginas, encuadrando en tela negra flexible.

En tela, ptas. 6.

La Divinidad de N. S. Jesucristo. Un tomo en 4.^a de 48 páginas.

Discurso apologetico de San Juan Crisóstomo, sacado del tomo III de Homilias.

En telas, ptas. 0,25.

Restrepo (Félix). La libertad de enseñanza. Un capítulo de Legislação Escolar comparada. Un episodio en 4.^a de 80 páginas.

Este breve y documentado estudio del estatuto legal y administrativo en que se encuentra la segunda enseñanza libre de particular, con respecto a la oficial en los más adelantados países del mundo, hace ver palpablemente cuán atentado y contrario a las prácticas modernas es si, por otra parte, injiste monopolio del Estado en la enseñanza.

Un ejemplar, ptas. 0,80; diez ejemplares, ptas. 7,50, y 100 ejemplares, ptas. 60.

Todas las obras de «Razón y Fé» pueden encargarse a la Administración del DEFENSOR DE CÓRDOBA.

EL DEFENSOR se vende

en Madrid

en el Kiosco «El Debate», calle Alcalá

MORTUORIAS

Ancho de dos columnas: En 1.^a plana, encabezando las dos primeras columnas o del centro, 100 pesetas cada tres columnas; en 2.^a plana, 50.—En 3.^a, 15.—Ancho de tres columnas: En 1.^a plana, 250 pesetas; en 2.^a, 100, y en 3.^a, 50. Anuncios en la «Sección Religiosa», que no exceden de 15 líneas, 1 peseta inserción. Plana entera, 1.000 pesetas. Segunda plana, 600, y tercera plana, 250. Media plana, 500, 300 y 150 pesetas respectivamente.—Los suscriptores tienen en esta tarifa un 50 por 100 de descuento y por las esquelas a dos columnas en 5.^a plana sólo pagará 5 pesetas. Excepcionales las de una plana o media, cuyas publicaciones son menores.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre. 29'20

Temperatura máxima a la sombra y al aire libre. 25'00

Temperatura mínima a la sombra y al aire libre. 11'20

Temperatura media a la sombra y al aire libre. 18'10

Oscilación. 18'80

Aqua de lluvia en milímetros. 0'00

Aqua evaporada en milímetros. 5'20

OBSERVACIONES A LAS 7 DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. 752'80

Temperatura a la sombra. 13'80

Temperatura de termómetro húmedo. 11'80

Tensión del vapor. 9'10

Humedad relativa. 78'00

Estado del Cielo. Cielo

Dirección del viento. E. Fuerte. Viento. Vento. Recorrido en 24 horas. 316'00

El Catálogo de Física del Instituto General y Técnico, RAFAEL VÁZQUEZ.

Boletín Religioso.

Santos de mañana.—Pablo de la Cruz 11.; Pudencio, eb.; Acacio y Menardo, mrs.

Esclavos.—Todos los días martes. Mientras duren las obas el maestro se halla en la capilla privada y puede visitarse S. D. M. de 9 a 20 y 3 a 5.

Jubilo Circular.—Mañana en San Francisco, por D. Rafael Pineda Matí y D. A. Arce i Maia Esquines.

Toques de Alba. A las 4.

Toques de oraciones. A las 7'15.

Toques de animas. A las 9.

CATEDRAL

Comienza el coro todos los días de este mes por la mañana, a las 9 y por la tarde a las 4.

Iglesia de María Auxiliadora.—En esta Iglesia según costumbre sale misa, como zó el misa de María Auxiliadora, el pasado día 24. Todos los días se hará tan devoto jureste por la mañana en la misa de ocho y cuarto y por la tarde a las cuatro y media.

Esclavas.—Día de Retiro mensual para señoritas y señoritas, en la casa de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Tendrá lugar el jueves 30 del corriente, dirigido por el R. P. Eduardo Deder, de la Compañía de Jesús.

Las horas de entrada, por la mañana, a las 8'30 y media y por la tarde, a las cuatro y media.

Se cumplió encarecidamente la asistencia.

Capuchinos.—Del 27 al 5 de Mayo, solemne Novena a la Divina Pastora, a las seis y media de la tarde, con sermón que predicará el R. P. Félix María de Segura, Capuchino.

El día 3 de Mayo, a las diez, se celebrará misa solemne por la intención de la Sra. Ana Martínez Herrero y hará el panegírico de la celestial Pastora el mismo Reverendo Padre.

Ofrece los servicios de mañana don Manuel Enríquez, por su esposo.

Santa Ana.—El miércoles 29, a las nueve, solemne función religiosa por el Patrocinio del glorioso Patriarca San José, estando el panegírico a cargo del R. P. Joaquín de San José, Carmelita Descalzo y Director del Colegio Teresiano de esta Ciudad.

La misa también está a cargo de los RR. PP. Carmelitas Descalzos.

ARRENDAMIENTO

En Bolívar, se arrienda 6 viviendas magníficas fábricas de gazetas y máquina trilladora, todo móvil a motor eléctrico, también se vende máquina mesa bilar con todo su maquinaria. Escriví a Madrid, calle Aragón, 26, entresuelo. Natividad Llamas.

SE ARRIENDA

En Espiel, en la calle Cerrillo y Pozuelo, se arrienda 6 viviendas buenas casas. Escriví a Madrid, calle Aragón, 26, entresuelo. Natividad Llamas.

REPRESENTANTES

Formular se necesita en algunos pueblos importantes, casa ostensible. Oficina detallada, Doña Manuel Almagro. Obispo Agustín, 1. Córdoba.

Revista Mariana

Publicación mensual con sendidas escrituras dedicada a fomentar la devoción a LA SEÑA, VIRGEN. Vida, acciones doctrinales, históricas, literarias, informativas, estadísticas e iconográficas.

Se publica en la primera década de cada año.

Los que deseen suscribirse, en ella o suscribirse a esta Revista podrán hacerlo dirigiéndose a la imprenta de El DEFENSOR DE CÓRDOBA, donde se edita esta Revista.



EL MEJOR REMEDIO para EL PEOR Catarro Jarabe Orive. Precio 4'25 ptas.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL: 12 000.000 DE PESETAS

COMPLETAMENTE INTEGRADOS

Cincuenta y ocho años de existencia

Representantes en todas las provincias de: H. pta., Pravia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Accidentes

Seguros de Valores.—Seguros Kartíos

DIRECCIÓN PARA CÓRDOBA Y SU PROVINCIA

Oficinas: Claudio Marcelo, núm. 18

Fernando Guije

DENTISTA

Calle Condado sin número

EL DEFENSOR se vende

en Madrid

en el Kiosco «El Debate», calle Alcalá

núm. 4.

TUBERIA DE GRES

Ladrillos refractarios

Fábrica: Pacífico, 12 — MADRID